



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)

S.E

Orlando Jorge Mera
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ave. Cayetano Germosen, Ave. Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal
11107 Santo Domingo, República Dominicana

Gland, 8 de septiembre de 2021

Estimado Ministro,

Para apoyar la implementación del Plan Estratégico de la Convención sobre los Humedales Ramsar y las prioridades del Plan de Acción de la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales del Caribe, las Partes Contratantes acordaron preparar un proyecto regional con el apoyo de la Secretaria el cual se presentó al Fondo IKI (Iniciativa Regional del Clima) del gobierno Aleman en el 2016.

El proyecto fortalecerá sus capacidades en temas claves como es el cambio climático y servicios ecosistémicos. Así mismo, se fortalecerá la implementación del Plan Estratégico de la Convención, el Plan Estratégico de Biodiversidad de la CBD y la UNFCCC. De igual manera, contribuirá a las Metas de Desarrollo Sostenible (SDGs) y la Agenda 2030. El concepto final del proyecto fue aprobado por el Fondo IKI en Octubre de 2019 con una duración del 4 años (ver adjunto). En agosto de 2021, la Secretaria firmo con el Gobierno de Alemania el acuerdo para la implementación del proyecto.

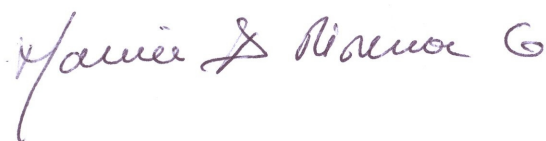
En la reunión de Iniciativa Regional del Caribe en República Dominicana en agosto de 2017 los países miembros de la iniciativa escogieron unánimemente a República Dominicana como sede del proyecto dada su ubicación en la región del Caribe que facilitaría los desplazamientos regionales, así como la fortaleza institucional del Ministerio y en la implementación de la Convención. De manera subsiguiente, la Secretaria continuo discusiones con la Dirección de Biodiversidad Biológica Punto Focal de la Convención en las cuales se identificó un espacio para el proyecto y las seis profesionales que contratara la Secretaria para el mismo. La Secretaria igualmente, cubrirá los costos de adecuación de las oficinas (teléfono, internet, inmobiliario y equipos de cómputo e impresoras).

Después de varios inconvenientes para comenzar el proyecto, en este momento hemos abierto las seis vacantes del personal del proyecto el cual esperamos este contratado hacia mediados de octubre.

Respecto al personal internacional que pueda ser seleccionado mucho agradecemos las gestiones que puedan apoyar al trámite de los permisos de trabajo correspondientes.

En el anterior sentido agradezco sus indicaciones de cómo proceder para formalizar los aspectos del Ministerio como sede del proyecto.

Con sentimiento de aprecio y consideración,



Maria Rivera
Consejera regional para las Américas

c.c Sra. Gabriela Santoni Bisonó. Misión Permanente de Republica Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra
Sra. Milagro Decamps Viceministra de Cooperación Internacional
Sra. Federico Franco Taveras, viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Sr. Gabriel Valdez. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos. Punto Focal
Sr. José Manuel Mateo Feliz. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos. Punto Focal